

CONVOCATORIA DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO

Constituida la nueva Junta de Facultad conforme a lo establecido en el Reglamento Electoral General, y de conformidad con lo establecido en el art. 212 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, la Decana de la Facultad convoca elecciones por renovación total de miembros de la Junta Electoral de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales.

El número de miembros a elegir viene determinado en el Artículo 12.1.b del REG de la Universidad de Cádiz:

“Cuatro vocales elegidos por la Junta de Facultad o Escuela de entre sus miembros, uno por cada sector de la comunidad universitaria.”

Por tanto, los miembros a elegir de cada estamento se establecen de la siguiente manera:

- 1 plaza de profesor con vinculación permanente a la Universidad.
- 1 plaza de personal docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad.
- 1 plaza de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.
- 1 plaza de estudiante

En Cádiz, a 7 de julio de 2026
La Decana de la Facultad
Susana Fernández Pérez de la Lastra

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76SCHYPNMCZDUCAAIF4Z2OAE	Fecha	07/07/2026 10:01:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA (DECANA FACULTAD CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES - DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV76SCHYPNMCZDUCAAIF4Z2OAE	Página	1/1

